



EXPTE Nº: CS/1100/1100849030/18/PAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por la Unidad de Gestión Patrimonial para la contratación de **SUMINISTRO DE BANCADAS DE ASIENTOS PARA LAS SALAS DE ESPERA DE LA TERCERA PLANTA DEL POLICLINICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministros.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de **SUMINISTRO DE BANCADAS DE ASIENTOS PARA LAS SALAS DE ESPERA DE LA TERCERA PLANTA DEL POLICLINICO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.**

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **[67.186,46 €, IVA incluido, (Base Imponible: 55.526,00 €; IVA 21 %: 11.660,46 €)].**

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

28/06/2018 11:31:43

Firmante: BAEZA ALCARAZ, ANGEL
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 45hd4b59-qa04-2505-798082519904

